



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 2654/21-22- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de INDUSTRIA Y MINERÍA ha considerado el expediente N° D- 2654/21-22- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a ALONSO SOLEDAD ANTONIA, *DECLARANDO DE INTERÉS LEGISLATIVO EL 74° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL 12987 CREANDO EL PLAN SIDERÚRGICO NACIONAL.*-, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES**, de acuerdo al siguiente texto:

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 74° Aniversario de la sanción de la Ley Nacional 12.987 **mediante la cual se creó el "Plan Siderúrgico Nacional"** que se celebra el próximo 13 de Junio.

FUNDAMENTOS

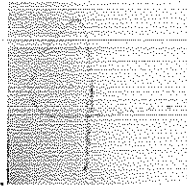
La Comisión dio tratamiento al Expediente D-2654/21-22 y compartiendo lo expuesto por el autor del mismo, ha decidido aprobarlo con modificaciones, de forma, para una mejor técnica legislativa.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte D- 2654/21-22- 0

Dip . Presidente: VALICENTI CESAR DANIEL .



[Firma]
JUAN B. CARRARA
Vicepresidente
del Honorable Consejo
del Poder Judicial de la
Provincia de Buenos Aires

Dip . Vicepresidente: CARRARA JUAN BAUTISTA MARIA .

Dip . Secretario: RAMIREZ MARIA LAURA .

Dip . Vocal: VIVANI MAURICIO ANDRES .

Dip . Vocal: MOLLE MATIAS .



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 2654/21-22- 0

Dip . Vocal: ALONSO SOLEDAD ANTONIA .

SALA DE COMISIÓN, miércoles 25 de agosto de 2021.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **6 (seis)** diputados.



Relator: BALDINO BERNARDO